



COMUNICADO DEL OBISPADO DE SAN SEBASTIÁN REFERENTE A LOS LOCALES PARROQUIALES DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

Ante las informaciones que han sido publicadas estos días en referencia a los locales de la parroquia San Sebastián Mártir del Antiguo (San Sebastián), este Obispado de San Sebastián quiere hacer saber lo siguiente:

Hace 12 años, el antiguo grupo parroquial de tiempo libre cristiano “Auskalo”, nacido hace 30 años, decidió desvincularse de la parroquia de San Sebastián Mártir modificando para ello sus estatutos. La desvinculación eclesial de dicho grupo venía larvándose desde tiempo atrás. Esta decisión fue tomada de forma consciente y voluntaria por sus componentes, no sin cierto dolor de la comunidad cristiana.

Desde entonces, muchas vecinas y vecinos del barrio han agradecido a lo largo de estos años la cesión gratuita de los locales parroquiales. La comunidad cristiana de la parroquia, reconociendo la labor socioeducativa que desde entonces ha seguido realizando el grupo, ha seguido afrontando económicamente los gastos de los locales con mucha generosidad mientras ha sido posible.

Desde el año 2019, la parroquia de San Sebastián Mártir ha tenido que hacer frente a unas fuertes obras de intervención sobre el edificio contrayendo una deuda que alcanza los 600.000 euros. Además de la obra ya realizada, el edificio parroquial requiere todavía una importante inversión económica añadida en su estructura.

La comunidad de San Sebastián Mártir, actualmente, gracias a la generosidad de los fieles, afronta con esfuerzo sus gastos ordinarios, pero para amortizar la deuda con el banco, la parroquia acudió al Obispado en busca de una solución.

Ante esta situación, hace dos años fue comunicada al grupo de tiempo libre la necesidad de ir buscando, en un tiempo prudente, una alternativa para realizar sus actividades en otros locales, dado que la parroquia necesitaría disponer de ellos en un próximo futuro. El grupo agradeció entonces la generosidad de la parroquia y este aviso, que les permitía un tiempo suficiente para buscar sus alternativas.

Es deber de todas las instituciones eclesiales gestionar bien su patrimonio y garantizar en la medida de lo posible su sostenibilidad en vistas a la realización de su Misión. Dadas las circunstancias actuales, para hacer frente a sus responsabilidades, la comunidad cristiana se ve en la necesidad de dar una nueva solución a sus locales de acuerdo a los valores y a la Misión pastoral de la Iglesia.

San Sebastián, 16 de mayo de 2024